



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 10

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 05 de Abril del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias de Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sra. Elcira Morales Velásquez concejal,
actuando como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Gustavo Chávez
Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, Acta Ordinaria N° 08
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 06
5. Acuerdo para aprobar, Entrega de Subvención a Junta de vecinos Rene Shnaider por un monto de \$ 425.500. para Transporte Escolar.
6. Puntos Varios.

Sra. Elcira Morales: en ausencia del señor alcalde, me corresponde presidir el concejo, la citación ordinaria nº10. Punto nº1 Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº8.

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo con las observaciones

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo con las observaciones.

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria nº8 con las observaciones que se mencionaron.

Sra. Elcira Morales: punto nº2 correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo unas invitaciones que me hicieron llegar. Y tengo dos certificados, uno de la señora Elcira Morales por su ausencia el 9 de marzo de 2016 y uno del señor Felipe Pino Cuevas, con fecha 10 de marzo en relación a su ausencia en el concejo de esa fecha.

Sra. Elcira Morales: cuenta del señor alcalde. No se encuentra, queda pendiente.

Punto nº4 entrega de modificación presupuestaria nº6

Sra. Verónica Gallegos: la modificación la vamos a enviar por oficio, con el corte de luz no alcanzamos a imprimir.

Esta, es para hacer unos ajustes para la contratación de personal a honorarios. La continuidad de algunas personas y se les va a prolongar un mes más la contratación.

Sra. Elcira Morales: entonces queda pendiente la modificación.

Acuerdo para aprobar entregar subvención a la junta de vecinos Rene Schneider por un monto de \$425.500 para transporte escolar.

Sra. Verónica Gallegos: ahí está en el informe, ellos tienen un total de 5 niños para ser trasladados a Renaico, de los 5 niños uno corresponden a un establecimiento municipal y 4 al colegio San Francisco, ellos tienen un costo por niño de \$23.000 y le estaríamos subvencionando como municipalidad \$8.510 sumados por el año completo suma \$42.550 y anual por diez meses \$425.500

Sra. Elcira Morales: pasamos a tomar el acuerdo

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo, con la observación de que los alumnos del San Francisco, el colegio les debería subvencionar el transporte.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº5 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar entregar subvención a la junta de vecinos Rene Schneider por un monto de \$425.500 para transporte escolar.

Sra. Elcira Morales: Puntos varios

Sra. Carolina Matamala: permiso, quiero comentar dos cosas, una quedo en el acuerdo en el concejo anterior, la participación de don Samuel Fernández en el concejo, ¿qué paso?

Sr. Secretario Municipal: bueno se le ha hecho la invitación y él no ha aparecido, si ya no vino a este concejo debiera venir al próximo.

Sra. Elcira Morales: él debe venir, muy privado será, pero trabaja una patente municipal.

Sr. Secretario Municipal: yo voy a informar esta situación.

Sra. Carolina Matamala: y lo segundo, conversar sobre la información que se planteó en una radio en FM Renaico y nos involucra a todos a través de injurias y denostarnos, porque hay información que se entrega, que no corresponde, es errónea, nos acusan de notable abandono de deberes, cuando no es así, nosotros aprobamos un presupuesto que se nos solicitó y todos los años no varía mucho, y en el CESFAM el financiamiento no solo es municipal, es a través de convenios, salud Araucanía norte y per cápita de cada persona inscrita en el CESFAM .

Entonces me parece que debemos hacer algo como concejo, un comunicado de prensa y que esta radio este obligado a entregarlo para aclarar la situación, no sé si eso lo podrá hacer el alcalde.

Sr. Secretario Municipal: lo que les puedo informar es que en la reunión técnica se informó de la situación, lógicamente que los medios están abiertos a decir lo que se les ocurra. Les aconsejo que como concejo hablen con el alcalde y puedan ver si se puede hacer una aclaración.

Sra. Carolina Matamala: si yo creo que hay que ser responsable cuando uno emite un juicio o un comentario y acá las dos personas que hablan están errados y sin ningún respeto hacia nosotros.

Si esto ocurrió un 14 de diciembre del año pasado, me pregunto porque tienen que sacarlo ahora, cual es la intensidad.

Sra. Yamilet Fonseca: además hay muchas quejas con Cesfam, la atención, si bien se trabajó con los PIRI en cosas entretenidas, se supone que los funcionarios cambiarían su estilo de atención, eso no ha pasado, sigue pasando lo mismo.

Sr. Secretario Municipal: lo que pasa es que ahora en todas partes la gente está más empoderada y exigen sus derechos, que es válido, pero muchas veces falta información y esta cosa no ayuda a mejorar la percepción del servicio.

Sra. Yamilet Fonseca: de hecho cuando estuvo el tema del paro, conversamos con el alcalde ya que la responsabilidad llega todo en él y nos decía que hay funcionarios que no necesitan horas extras, entonces eso ya no es un tema de nosotros, además debieran estar contentos mucha gente tiene trabajo, se ve y siempre hay caras nuevas.

Acá no es la mala intención de esta radio, también de otro medios, yo tengo claro que no le caigo bien a nadie, lo sé, mas con este señor Fernando Echeverría que citamos y tampoco llego y se supone que él tiene un diario responsable y sube este tipo de publicaciones, que piensa la gente, que hacemos modificaciones para poder salir.

El alcalde en esta situación fue poco serio, cuando yo le dije esta situación y no se hizo nada. Nosotros no somos los políticos que están en Santiago, nosotros damos la cara, estamos en la comuna.

Sr. Felipe Pino: siempre ha sido así, hay que tomarlo de quien viene, si le ponemos la atención a todo el mundo, perfectamente pueden armar más cosas a través de facebook , radio etc.

Sr. Claudio Vitale: lo que está pasando, en primera instancia les dije, estos señores son unos desquiciados y nunca me escucharon, a la hora de pasar encima de alguien no les va importar nada, ahora me da pena escuchar que hablan sin saber lo que están hablando, sin saber lo que es un acta, un presupuesto anual, se dicen ser alcalde por 8 o 10 años y muestran la hilacha, gente sin argumentos. Un Presupuesto anual, es una carta gantt, un timón es para guiarse, todos los programas que se consiguen para terminar bien el año la gente no sabe y no tienen por qué saberlo, nosotros tenemos que saber eso.

Ahora el tema hay que separarlo en dos ámbitos, las falencias en salud van a estar siempre, es el servicio más cuestionado que existe a nivel mundial y acá en Chile peor, porque es un negocio y pienso que si vamos a tocar el tema, tenemos que protegernos todos nosotros de estos desquiciados de alguna forma, porque no tienen otro calificativo ya que dicen lo que se les viene a la cabeza, sin saber cómo perjudican a las personas, más acá que la señora Elcira es su hermana, debió haber tomado la precaución y haberla protegido, esto comenzó y de mala manera.

Ahora lo de Fernando, creo que él se ha equivocado en reiteradas oportunidades, a mí también me mando al chincol a jote diciendo que yo era un concejal racista, porque tuvimos una diferencia con una doctora que ninguno de nosotros conocía, pero el tergiverso mis palabras y nunca se disculpó conmigo. Entonces no estoy de acuerdo con él, y bueno el alcalde como empleador tendrá que hacer algo.

Volviendo al tema, me molesta que haya gente que trabaja en salud y aun no tiene un compromiso serio con la gente, llevan y traen, ellos retroalimentan de mentiras y cosas adulteradas.

Sr. Secretario Municipal: háganle la propuesta al alcalde, es lo más indicado y él hablara con la señora Mónica para que haga un informe aclarando la situación.

Yo le voy a informar al alcalde la situación.

Sr. Felipe Pino: señora Elcira ¿usted qué opina del tema? Es su hermano.

Sra. Elcira Morales: nada, yo sé que los medios se prestan para ese tipo de cosas.

Sr. Felipe Pino: pero ustedes han participado de ese medio

Sra. Yamilet Fonseca: nosotros hemos participado, pero cuando uno cree que tiene las herramientas, porque yo no voy a ir a sentarme y hablar de algo que no tengo idea y si uno también tiene que aprovechar estos medios, no es malo entregar información.

Sr. Patricio Belmar: bueno nosotros somos parte de este municipio, tenemos que exigirle al alcalde que en este caso la señora Mónica de un comunicado de prensa desmintiendo a una persona que realmente por muchos años conociéndolo, él sí fue acusado por abandono de deberes, con que moral nos acusa a nosotros. Por eso hay que solicitarle al alcalde que con el abogado de la municipalidad presenten una demanda para que se retracten de sus dichos, porque con una orden judicial se tienen que retractar, no sé qué les parece.

Sra. Yamilet Fonseca: si se podría, pero, será necesario ocupar parte del tiempo en un juicio.

Sr. Patricio Belmar: es que si no lo haces así, como lo puedes hacer. El abogado tiene que reunir los antecedentes correspondientes porque acá estamos todos perjudicados y no podemos dejar pasar esto.

Sr. Felipe Pino: yo creo que bastaría con una aclaración municipal, porque gastar ese tiempo en responder, si esto está comenzando.

Sr. Patricio Belmar: y vas a seguir aguantando que te basureen.

Sr. Felipe Pino: es que esto ha sido siempre.

Sr. Claudio Vitale: yo creo que Patricio tiene razón, porque así cuando vayan a decir algo se sujeten un poco.

Sra. Carolina Matamala: o quizá esta aclaración puede tener un punto desde lo jurídico, me refiero a esta aclaración, que este informando la directora del Cesfam, el alcalde, nosotros y desde un punto jurídico para que no vuelvan a cometer estos errores.

Sr. Patricio Belmar: Lo dejo en la mesa y como representantes de la comuna decirle al alcalde que tome acciones con el asesor jurídico y que aunque pase tiempo se pronuncien.

Sra. Elcira Morales: después del concejo tocamos el tema, para no seguir dando vuelta en lo mismo.

Sra. Carolina Matamala: para cerrar, cuando señalan que cometimos notable abandono de deberes, esa es una de las causales de remoción del cargo, y ellos lo afirman, entonces esa es una grave acusación.

Sr. Patricio Belmar: ellos no saben ni el significado, saben lo que es posible abandono de deberes, que se presumen y notable abandono es algo que se evidencia, que gastamos recursos en lo que no corresponde, entonces no han dimensionado la gravedad, porque no saben.

Sra. Elcira Morales: se cierra el concejo, gracias.



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 11

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 12 de Abril del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias de Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sra. Elcira Morales Velásquez concejal, actuando como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Gustavo Chávez Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, Acta Ordinaria N° 09
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Entrega de Suplementación Presupuestaria Cesfam N° 04
5. Acuerdo para aprobar, Postulación a Proyecto denominado "**Construcción Sede Social Huelehueico, Comuna de Renaico**" por un monto total de \$ 48.919.977 (cuarenta y ocho millones novecientos diecinueve mil novecientos setenta y siete pesos), iniciativa que será postulada al fondo regional de iniciativa local, código bip: 30432572.-
6. Entrega de Informe de Contrataciones mes de Marzo del área Municipal Educación y Salud.
7. Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Marzo del área Municipal Educación y Salud.
8. Acuerdo para aprobar, entrega de subvención Municipal para Transporte Escolar a la "**Junta de Vecinos Renacer de Chile**" por un monto de \$ 425.500.
9. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 06
10. Acuerdo para aprobar asignación especial de carácter transitoria, a la Sra. Danubia Pincheira Díaz, Directora Cesfam por un monto de \$ 600.000.-
11. Acuerdo para aprobar, Modificar Nombre de Calle de Comité Villa Hermosa 2, a Nombre Calle Arrebol.
12. Puntos Varios.

Sra. Elcira Morales: En ausencia del señor alcalde, me corresponde presidir el concejo, la citación ordinaria nº11. Punto nº1 Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº9.

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta ordinaria nº9 con las observaciones correspondientes.

Sra. Elcira Morales: punto nº2 correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo una correspondencia de la junta de vecinos N° 34 Nuevo Vivir.

Reciba un cordial saludo y deseos de éxito en la labor que usted viene desempeñando en dicho cargo.

Somos dirigentes de la junta de vecinos Villa Nuevo Vivir, quisiéramos exponer un problema que encontramos al momento de asumir nuestros cargos y pasaron a ser parte de nuestros desafíos. Nos encontramos con una deuda en el servicio de agua potable de nuestra sede que nuestras arcas no son capaces de solventar, esta deuda asciende a la suma de \$481.650 con gastos de cobranza incluidos que pueden ser pagados en cuotas. En caso de cancelar en un solo pago el monto es de \$354.600

Por lo expuesto, solicito su ayuda para cancelar la deuda del servicio ya que tenemos un plazo de 15 días, de lo contrario el medidor será retirado y puesto fin al contrato del servicio.

Esperando una pronta respuesta y que la determinación sea en beneficio de nuestros vecinos, se despide muy cordialmente, Junta de Vecinos nuevo Vivir.

Sra. Elcira Morales: Punto N°4 entrega se suplementación presupuestaria CESFAM N°4.

Punto N° 05, Acuerdo para aprobar, Postulación a Proyecto denominado "**Construcción Sede Social Huelehueico, Comuna de Renaico**" por un monto total de \$ 48.919.977 (cuarenta y ocho millones novecientos diecinueve mil novecientos setenta y siete pesos), iniciativa que será postulada al fondo regional de iniciativa local, código bip: 30432572.-

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos hay acuerdo para aprobar, Postulación a Proyecto denominado "**Construcción Sede Social Huelehueico, Comuna de Renaico**" por un monto total de \$ 48.919.977 (cuarenta y ocho millones novecientos diecinueve mil novecientos setenta y siete pesos), iniciativa que será postulada al fondo regional de iniciativa local, código bip: 30432572.-

Sra. Elcira Morales V: Punto N° 06 Entrega de Informe de Contrataciones mes de Marzo del área Municipal Educación y Salud.

Punto N° 07 Entrega de Informe de Adquisiciones mes de Marzo del área Municipal Educación y Salud.

Punto n°8 Acuerdo para aprobar, entrega de subvención Municipal para Transporte Escolar a la "**Junta de Vecinos Renacer de Chile**" por un monto de \$ 425.500.

Sra. Verónica Gallegos Alveal: subvención solicitada por junta de vecinos, para transporte Escolar.

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: no estoy de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°8 por 5 votos a favor y una negación, hay Acuerdo para aprobar, entrega de subvención Municipal para Transporte Escolar a la "**Junta de Vecinos Renacer de Chile**" por un monto de \$ 425.500

Sra. Elcira Morales V: Punto N° 09 Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 06.

Sra. Verónica Gallegos A: Explicación de la Modificación.

Sra. Elcira Morales V: Punto N° 10, Acuerdo para aprobar asignación especial de carácter transitoria, a la Sra. Danubia Pincheira Díaz, Directora Cesfam por un monto de \$ 600.000.-

Punto queda Pendiente.

Sra. Elcira Morales V: Punto N° 11, Acuerdo para aprobar, Modificar Nombre de Calle Rayen de Comité Villa Hermosa 2, a Nombre Calle Arrebol.

Sr. Guillermo Flores B: da a conocer el porqué del cambio de calle.

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sra. Elcira Morales V: Punto N° 11, por 6 votos a favor hay acuerdo para, Modificar Nombre de Calle Rayen de Comité Villa Hermosa 2, a Nombre Calle Arrebol.

Sr. Secretario Municipal: Existe una invitación a participar al Concejo Municipal de una actividad organizada por la **AMCAM**, los días viernes 15 de abril y Sábado 16 de abril en auditorium dirección de extensión de la Universidad de la Frontera, ubicada en Arturo Prat N° 321 Temuco, se solicita agregar punto en la tabla para participar los que estén interesados.

Sra. Elcira Morales V: Tomemos acuerdo para agregar punto en la tabla.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos a favor, hay acuerdo para agregar punto en tabla. Acuerdo seria, acuerdo para probar, Participación actividad **AMCAM**, los días viernes 16 Sábado 17 de abril del 2016, en la ciudad de Temuco.

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos a favor, hay acuerdo para probar, Participación actividad **AMCAM**, los días viernes 16 Sábado 17 de abril del 2016, en la ciudad de Temuco.

Sra. Elcira Morales: se cierra el concejo, gracias.



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 12

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 26 de Abril del 2016.
HORA : 10:00 horas en dependencias de Municipalidad de Renaico.
ASISTENCIA : completa
PRESIDE : Preside el Concejo Sra. Elcira Morales Velásquez concejal, actuando como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Gustavo Chávez Sepúlveda

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, Acta Ordinaria N°10, Acta extraordinaria N°3
2. Correspondencia Recibida y despachada
3. Cuenta sr. Alcalde
4. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Cesfam N°4
5. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N°6
6. Presentación AMMN, sobre proceso de licitación **CONCECIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN NUEVO RELLENO SANITARIO PARA LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES MALLECO NORTE.**
7. Presentación, Encargada Regional Sistema registro social de hogares, que reemplazo a la **ficha de protección social** a partir de enero 2016.-
8. Acuerdo para aprobar **REGLAMENTO ENTREGA DE BECAS DE MOVILIZACION MUNICIPAL PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y/O TECNICO PROFESIONAL DE LA COMUNA DE RENAICO.**
9. Presentación **GERENTE FRONTEL**, análisis situación comunal.
10. Acuerdo para aprobar, adjudicación de la licitación de alimentación para los internados de la comuna a Herman Oporto Servicio de Alimentación Comercialización Productos alimenticios E.I.R.L Licitación que supera las 500 UTM.
11. Acuerdo para aprobar, autorización a Alcalde de la comuna Sr. Juan Carlos Reinao Marilao, para salir fuera del país en representación de **AMCAM**, desde el viernes 29 de abril hasta el **9 de mayo del 2016**, con el propósito de explorar Nuevos acuerdos de colaboración en Cuba, con cometido funcionario y sin Viatico Municipal.
12. Puntos varios

Sra. Elcira Morales: En el nombre de Dios se abre la sesión, citación ordinaria nº12

Punto nº1 Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº10 ¿alguna observación? Señora Carolina.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos hay acuerdo para aprobar acta nº10

Sra. Elcira Morales: Acuerdo para aprobar acta extraordinaria nº3

Sr. Secretario Municipal: quiero hacer una aclaración, esta acta se traspapelo, ya se había aprobado el acta nº4 y nos saltamos la 3, revisando el tema de transparencia me fije.

Sra. Elcira Morales: ya. Alguna otra observación.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: me abstengo porque no participe en la votación.

Sr. Secretario Municipal: por 5 votos a favor y una abstención hay acuerdo para aprobar acta extraordinaria nº3

Sra. Elcira Morales: pasamos al punto nº2 correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: La correspondencia se envió en el sobre, lo que si tengo es el tema pendiente de la población nuevo Vivir, Guillermo me va a hacer un informe o iba a venir al concejo, así es que esperemos que llegue.

Sra. Elcira Morales: pasamos al punto nº3 cuanta de alcaldía, queda pendiente.

Punto nº4 acuerdo para aprobar modificación presupuestaria CESFAM Nº4.

Sr. Secretario Municipal: se entregó y fue explicada por don Carlos Godoy.

Sra. Elcira Morales: tomemos acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 6 votos, hay acuerdo para aprobar modificación presupuestaria CESFAM n°4

Sra. Elcira Morales: Punto n°5 acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Municipal n°6 por un total de \$ 12.000.090

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto n°5 por 6 votos hay acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Municipal n°6

Sra. Elcira Morales: punto n°6 presentación Asociación Malleco Norte, licitación y concesión de la administración del terreno para la construcción del relleno sanitario para la asociación de municipalidades de Malleco Norte. Adelante.

Sra. Cristina Ñancuqueo: Buenos días, mi nombre es Cristina Ñancuqueo, gracias por el espacio, yo les vengo a informar sobre el proceso de concesión del terreno para la construcción del relleno sanitario de las municipalidades de Malleco Norte, en la cual Renaico forma parte, desde la creación de la asociación el año 2009.

(Se adjunta presentación)

Sra. Elcira Morales: pasamos al punto n°7 Presentación de la encargada Regional del sistema de registro social de hogares, en reemplazo de la ficha de protección social a partir de Enero del 2016.

Srta. Beatriz Palacios: Buenos días, señoras y señores concejales, nosotros junto al alcalde, pedimos la visita del Seremi de Desarrollo Social, juntamente con su encargada de registro social de hogar, Carolina Pinilla, por cuanto, el decreto supremo 22 del ministerio de desarrollo social en el año 2015, dictado, incluye y vino a instalar el sistema de apoyo a la selección de usuarios para prestaciones sociales, entre cuyos componentes está el registro social de hogares, que remplaza la ficha de protección social a partir de enero de este año.

Para aclarar dudas ya que es un sistema nuevo, hicimos esta presentación, ustedes como concejales, es necesario que tengan conocimiento de esto.

Srta. Carolina Pinilla: buenos días, como decía Beatriz, este es un sistema que reemplaza a la antigua ficha de protección social. (Se adjunta Presentación)

Sra. Elcira Morales: pasamos al punto n°8 Gerente Frontel.

Sr. Jaime Manríquez, Frontel: Bueno yo no traje presentación, más que nada vine a contarles en lo que hemos avanzado, para empezar la sub estación que se cambió en Lorenzo de la Maza y con respecto a los compromisos adquiridos, el día jueves está programada la poda de Tijeral, entonces habrá un corte de luz de 10:00 a 16:00 hrs.

Nos hicieron una petición sobre varias redes de alumbrado público y hoy definimos de acuerdo al presupuesto lo que se va usar, luminarias de 70 watt de sodio. Lo de las casas de la señora de la Maza, que se iban a agregar al proyecto de Huelehueico, en reunión con el alcalde se analizó que esto hacia más lento el proceso, se va ver la posibilidad cuando se cierre el proyecto de Huelehueico así ver si queda presupuesto y línea.

Con respecto a los cortes hemos tratado de tenerlos informados sobre las causas y hemos tenido problemas con el sistema de trasmisión así es que la empresa está analizando hacer alguna gestión para que la empresa de trasmisión nos dé una respuesta de que se va hacer.

Para ver el tema de los daños, los clientes tienen que ingresar los reclamos, para que se haga el análisis de la falla y las responsabilidades y la empresa de una respuesta formal a los clientes de si se va hacer responsable de los daños.

La otra petición es la de cambio de postes del sector **Rene Shnneider**, hicimos el chequeo y se van a cambiar todos a pesar que no están todos malos, pero a petición del alcalde, en el mes de mayo, 16 postes serán reemplazados.

Tenemos de las reuniones que hicimos con las juntas de vecinos tenemos la petición de una señora del Almendro, que nos decía que una línea pasa por el techo de su casa, eso el 9 de mayo se va a cambiar ese trazado de línea.

Sra. Yamilet Fonseca: con respecto al proyecto de Huelehueico, venimos escuchando eso desde el año pasado, que falta para ejecutar el proyecto.

Sr. Jaime Manríquez Frontel: una de las cosas que tenemos y las conversamos con el alcalde, es que no está formalizado el pago de los beneficiarios a la empresa, no sé cuántas personas pagaron, esos fondos deben ser traspasados desde la municipalidad a la empresa.

Sra. Elcira Morales: referente a la poda, que paso con la poda acá en Renaico, porque acá casi todos los días hay cortes, porque choca un cable se corta la luz.

Sr Jaime Manríquez, Frontel: nosotros hemos hecho poda acá en Renaico, peor no el operativo que se está haciendo en Tijeral, ahora yo entregue una carta a la Municipalidad con las responsabilidades que corresponden con respecto a la poda dentro del radio urbano., que corresponde netamente a la municipalidad, nosotros estamos haciendo este operativo, peor no lo podemos hacer todos los años.

Sra. Elcira Morales: me gustaría saber cuál es el riesgo que uno corre cuando el cable está pegado en la línea arriba ¿se puede transmitir corriente hacia abajo?

Sr. Jaime Manríquez Frontel: se puede, en las líneas de baja tensión que hay en las ciudades ese nivel de voltaje no es riesgoso para las personas, las líneas que están a más altura esas pueden transmitir energía a través del árbol, pero podar un árbol que están entre las líneas, es riesgoso para los funcionarios que hacen ese trabajo.

Nosotros de todas maneras estamos programando hacer una corta masiva en Renaico pero es una ciudad más grande que hay que coordinar y aprovechar de hacer otras cosas.

Sra. Elcira Morales: se podría trabajar en conjunto Frontel y la municipalidad con su gente.

Sr. Jaime Manríquez, Frontel: Lo propusimos en Tijeral, pero por el riesgo no fue aceptada esa solicitud por el área de mantenimiento, creen que es un riesgo para la empresa que externos estén trabajando y en el momento de energizar las líneas ocurra un accidente.

Sr. Claudio Vitale: recuerda una visita a Tijeral, pasaje interior no tiene iluminación, don Patricio Villarroel se comprometió con nosotros para realizar un proyecto de colocación de postes.

Sr. Jaime Manríquez Frontel: lo que pasa es que en las solicitudes tenemos contemplado eso don Claudio, a mí me estaban pidiendo la definición de las luminarias, entonces yo envié a la municipalidad un correo y se definió que va ser de 70 que es la más económica, pero viene eso en el proyecto.

Sr. Claudio Vitale: Y en el sector del Labrador que se iban a trasladar unos tirantes y a correr unos postes ya que ese camino que entra al Labrador lo van a cerrar.

Sr. Jaime Manríquez, Frontel: no eso no lo he visto don Claudio. ¿Lo vieron con don Patricio?

Sr. Claudio Vitale: si don Patricio, el presidente de la junta de vecinos, Secplan, andaban como 10 personas.

Sr. Jaime Manríquez Frontel: lo voy a llevar apuntado Claudio para verlo con don Patricio, porque no sé cuándo se va hacer el traslado de los tirantes.

Sr. Patricio Belmar: don Jaime la reunión que se mantuvo con los dirigentes el año pasado en la cual Villa Tijeral viene con un problema hace muchos años, con el tema de los transformadores, en la calle Pinoleo, don Patricio dijo que el vecino le convida luz otra persona por eso se cae el transformador y se corta la luz, pero los entendidos dicen que esos transformadores son muy chicos y también hubo un compromiso de cambiarlos y no se ha cumplido, lo otro es que iban a cambiar los cables en la casa de la señora Marcela Mondaca en el sector del almendro y eso también fue el año pasado, entonces disculpe que le diga pero Frontel cuando no pueden pagar la luz te la cortan al tiro, lo otro que las personas que tomen el estado de la luz corroboren porque de la noche a la mañana la gente paga de \$20.000 a \$60.000 necesito pedirle que vean si están tomando bien el estado, le voy a dar el nombre don Roberto Belmar a él le paso esto.

Sr. Jaime Manríquez, Frontel: Nosotros vimos el tema y en Pinoleo instalamos un registrador de variables para ver si es un problema de potencia porque la teoría nuestra es un problema de árboles y no de consumo, pero con ese registro se va a determinar.

Esperamos que con el operativo que se va a realizar, se nos terminen las fallas eléctricas.

Sra. Elcira Morales: a lo que el gerente se comprometió fue a subir el aparato donde se corta y se da la Luz porque está bajo, entonces cualquier niño puede pasar y cortar.

Sr. Claudio Vitale: acerca de correr postes, el que está a la entrada de vehículos en Tijeral, en una casa en Tijeral.

Sr. Jaime Manríquez, Frontel: ese no lo tengo visto, no sé si tiene la dirección para pasar a verlo ahora.

Sr. Claudio Vitale: si sería bueno que lo vieran, se debe considerar porque fue mal distribuido en el espacio, no se consideró una posible entrada de vehículo.

Sra. Yamilet Fonseca: una acotación respecto a lo que decía el concejal Patricio Belmar, en la población Los Conquistadores se me acercaron personas por el cobro excesivo de luz es el doble de lo que cancelaban antes.

Sr. Representante Frontel: Nosotros no tenemos detectado un problema de facturación ni nada extraño.

Sra. Yamilet Fonseca: de hecho lo había dicho en un concejo anterior o lo converse.

Sr. Juan Manríquez, Frontel: Si pero nosotros cuando tenemos un problema masivo de facturación se nos nota al tiro hay hartos reclamos y no tenemos nada de ese tipo, nada ingresado.

Sra. Yamilet Fonseca: se debe hacer el reclamo por escrito

Sr. Jaime Manríquez, Frontel: No es necesario en la línea 600 los reclamos también se ingresan, como se hace con las fallas a la misma línea, problemas de facturación o de lectura. Es importante que la gente verifique su lectura, cuando recibe la boleta, comparar la lectura de mi boleta con la del medidor porque acá todavía leen personas, entonces están sujetas a cometer errores.

Sra. Elcira Morales: Muchas Gracias don Jaime

Sr. Jaime Manríquez, Frontel: por nada, estamos a su disposición

Sra. Elcira Morales: pasamos al punto n°9 acuerdo para aprobar reglamento de movilización municipal para estudiantes de enseñanza superior y o técnico profesionales de la comuna de Renaico.

Sra. Yamilet Fonseca: quisiera hacer unas consultas. Tengo varias dudas, acá sale que esta beca se va a dar desde abril y en otro artículo que de mayo.

Sra. Beatriz Palacios: es que como es un reglamento, tiene que ir con una fecha en que se va a operar una vez que se apruebe y como efectivamente ya estamos en abril tiene que haber una disposición final y eso va en todos los reglamentos y si no vamos a empezar en el mes de marzo este año, pero el próximo sí.

Sra. Yamilet Fonseca: estos recursos, van a ser mensual.

Srta. Beatriz Palacios: si, porque va dirigido a alumnos de enseñanza superior que sus carreras son semestrales y si le entregamos una vez el dinero al año y la persona por equis circunstancia deserta de sus estudios nadie va a saber que esa plata dejo de cobrarse hasta que venga la renovación. Por eso es mensual.

Sra. Yamilet Fonseca: en el artículo 2 dice que están pidiendo como mínimo un 4.0 para mí es muy poco, si estamos premiando a los chicos con un 4.0 es abonarles más la flojera. Y lo otro las tomas de ramos que son semestrales, generalmente se hace en marzo después en Julio y luego en Agosto se toman ramos nuevamente y acá le van a pedir una certificación en la asignaturas que corresponden al segundo semestre.

Srta. Beatriz Palacios: Si se le informa cuando termine julio para entregar la documentación en agosto, como lo hacemos con la beca presidente de la república.

Sra. Carolina Matamala: señora Beatriz, primero no estoy de acuerdo en el artículo n°1 señala que presenten un buen rendimiento académico y después establece un mínimo de nota 4.0 creo que eso no incentiva, no premia el esfuerzo que un alumno debiese tener.

Cuando habla del instrumento destinado a reunir los requisitos, es el informe socio económico.

Sra. Beatriz Palacios: el formulario de postulación que le adjuntaron, más la documentación.

Sra. Carolina Matamala: este ítem con cuántos recursos va contar para el año 2017, para ver cuántos alumnos van a poder ser beneficiados. Quizá falta fecha para postular, para renovar en el segundo semestre.

Srta. Beatriz Palacios: lo primero si se dice que postulen todos, no podemos ser prejuiciosos desde el inicio tenemos alumnos que si pasan con esas notas y si queremos que postulen todos los alumnos les damos el acceso. Tenemos que darle la marcha blanca a los primeros que van a quedar y lo otro como lo dice el reglamento dice, eso el próximo año queda a disposición del presupuesto.

Sra. Carolina Matamala: me imagino que van a entregar los resultados en una página web, pero que pasa con las familias que no tienen acceso.

Srta. Beatriz Palacios: los vamos a llamar y pueden consultar en el municipio. También va quedar una lista de espera, porque alguien puede desertar y eso beneficiara a la persona que esté en la lista.

Sra. Elcira Morales: Lo importante es que una asistente social quede a cargo de las becas, es la persona idónea ya que conoce la situación social de las personas.

Srta. Beatriz Palacios: si ustedes se fijan en el reglamento dice que una asistente social va a tomar los casos.

Sra. Carolina Matamala: ¿los criterios de puntuación ustedes lo hicieron?

Srta. Beatriz Palacios: son los que comúnmente trabajamos y son muy parecidos a los de las becas que se trabajan de mayor a menor.

Sra. Carolina Matamala: me llama la atención que podamos valorar con un puntaje de cien a las personas sin escolaridad, eso me preocupa por lo que nosotros potenciamos en el sentido de que las familias saquen sus estudios, por los distintos medios, pero acá le otorgamos un 100 a las personas que no tienen escolaridad.

Srta. Beatriz Palacios: estoy de acuerdo, pero se supone que esto es una beca que otorgamos a niños en situación vulnerable comparado con otras personas, sino para que lo hacemos. Porque si les damos el mayor puntaje a personas que no tienen estas carencias, igual estamos pretendiendo que las personas con mayores recursos se queden con estas becas.

Sr. Claudio Vitale: yo solamente quería destacar la idea de esta beca, el alcalde dijo que era para todos, pero que todos podían postular, lo importante es que para partir empezamos bien con 50 cupos, superior a otras comunas.

Sra. Yamilet Fonseca: estoy de acuerdo, yo prefiero que se entreguen estas becas a otras cosas. Las acotaciones son solo para mejorar el reglamento, pero por lo visto no se va a subir el 4.0

Sr. Claudio Vitale: yo creo que el 4.0 está bien, no solo van a postular jóvenes salidos de enseñanza media, puede postular una persona que ya esté en segundo año de educación superior.

Sra. Elcira Morales: pasemos al punto, tomemos acuerdo.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo con las observaciones

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº8 por 6 votos hay acuerdo para aprobar reglamento de movilización municipal para estudiantes de enseñanza superior y o técnico profesionales de la comuna de Renaico.

Sra. Elcira Morales: punto nº10 Acuerdo para aprobar adjudicación de la licitación de alimentación para los internados de la comuna a Hernán Oportus servicio de alimentación y comercialización de productos alimenticios con una RL Licitación que supera las 500 UTM

Sr. Mario Orellana: como director de educación me gustaría someter a votación del honorable concejo la adjudicación de las licitaciones que nosotros estamos llevando a cabo. Primero el servicio de alimentación para el liceo agrícola Manzanares y la escuela básica rural Tolpan comuna de Renaico, esto es para los alumnos internos.

La otra licitación es para transporte escolar liceo agrícola Manzanares y otros establecimientos educacionales de la comuna de Renaico. Aquí son alumnos internos también. Como el vehículo que tenemos vive con problemas, se decidió licitar el transporte.

Sra. Elcira Morales: pasamos a tomar acuerdo de aprobación.

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº10 por 6 votos hay acuerdo para aprobar adjudicación de la licitación de alimentación para los internados de la comuna escuela básica Tolpan y liceo agrícola Manzanares a Hernán Oportus servicio de alimentación y comercialización de productos alimenticios con una RL Licitación que supera las 500 UTM.

Sra. Elcira Morales: el acuerdo nº11 no lo podemos tomar ya que se amplió el plazo de adjudicación, queda pendiente.

Sra. Yamilet Fonseca: acá en la licitación de transporte escolar habla del liceo agrícola y otros establecimientos de la comuna, se podría especificar cuáles son.

Sra. Mery Rubilar: Sra. Concejala si me permite, en primera instancia la licitación era solo para el liceo agrícola y debido a lo que explico don Mario, que el furgón pasa en pana, se decidió licitar ese recorrido y ese recorrido lleva a todos los niños de colegios de acá, en el fondo es el recorrido que se adiciono acá.

Sra. Yamilet Fonseca: eso, que vayan en el punto, no que diga otro establecimiento de la comuna.

Sra. Mery Rubilar: ósea tenemos que nombrarlos a todos

Sra. Yamilet Fonseca: exacto

Sra. Elcira Morales: entonces queda pendiente el punto, Gracias Don Mario.

Pasamos al punto nº12 Acuerdo para aprobar autorización a alcalde de la comuna Juan Carlos Reinao Marilao, para salir fuera del país en representación de la asociación de Municipalidades de alcaldes mapuches desde el día viernes 29 de abril hasta el 9 de mayo del 2016 con el propósito de explorar nuevos acuerdos y colaboraciones en Cuba, sin cometido de funcionario, ni viatico municipal.

Sr. Secretario Municipal: Señora Elcira acá hay un alcance, este punto se redactó mal, cuando dice sin cometido, no debiéramos hacer el acuerdo, lo que se quería poner en el punto es que era con cometido, pero sin viatico, el viaje no va tener costo, pero si tiene la autorización.

Sra. Yamilet Fonseca: Es que el alcalde independiente que valla sin cometido, para ausentarse del país, la ley dice que tiene que pedir autorización.

Sra. Elcira Morales: pero está el abogado que él nos explique.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo al artículo 79, que va explorar de nuevo a Cuba

Sr. Benjamín Peña: la ley orgánica de municipalidades, dice que cuando el alcalde se ausenta del país, debe solicitar autorización al concejo, pero cuando va como alcalde, con cometido de funcionario, porque si él quiere salir como turista puede pedir sus días administrativo o vacaciones y salir, entonces la autorización es el cometido que es una cosa, la comisión de servicio es otra y el viatico es otra cosa.

Sra. Yamilet Fonseca: ¿Pero quién le hace el cometido al alcalde?

Sr. Benjamín Peña: a través de un decreto, que el alcalde firma y en este se deja constancia de la autorización.

Sra. Elcira Morales: pero él va en representación de la municipalidad de Renaico también, entonces se contradice el punto.

Sr. Benjamín Peña: exactamente ahí está el error, porque de hecho no debiera haber dicho cometido, simplemente que se autorizaba para una actividad. El cometido es una cosa, el viatico otra, si el sale tiene que ir con cometido, lo que significa que va en su misma función pública, que si falta al trabajo está justificado, tienen que pagarle esos días y está amparado, pero no origina un viatico, porque va con el cargo de la asociación de municipalidades mapuches, si él fuera con un viatico municipal habría un monto mal percibido, por eso que se dejó constancia que iba sin viatico municipal.

Sra. Yamilet Fonseca: pero eso está claro, en un decreto sale que si pertenece a una asociación esta es la que tiene que pagar.

Sra. Benjamín Peña: Y en la asociación esta mandado.

Sr. Secretario Municipal: entonces la rectificación que no debiera haber dicho cometido funcionario, con el solo hecho de autorizar, ese es el cometido. Entonces para poder pasar el punto y ustedes aprueben o rechacen, es lo mismo, pero donde dice sin cometido, es con cometido funcionario y sin viatico municipal.

Sra. Elcira Morales: podríamos hacer un concejo extraordinario para tomar bien el acuerdo, no está bien hecho el punto y debe venir como corresponde, dejémoslo pendiente.

Sr. Felipe Pino: pero señora Elcira el abogado ya nos explicó, para que si lo podemos abordar ahora.

Sra. Elcira Morales: queda pendiente el punto don Felipe, pasamos a puntos varios, ¿alguien tiene puntos varios? Si no es así se cierra el concejo Gracias.